

## LOS DISCURSOS DE D. JULIO AMADO

El Sr. Amado no es ni puede ser nunca orador. ¿Razones? Infinitas. El orador ha de ser un maestro del idioma en que habla, ya que no sea un artista. El orador ha de ser claro, lógico, ha de partir de datos evidentes, ha de saber manejar esos datos y relacionarlos, ha de ver los problemas por todas sus fases, sin ocultar ninguna de propósito, a fin de probar sofisticadamente lo que no podría si tal no hiciera. El orador ha de ser verídico, porque en la oratoria existe la ética, existe una moral y, una oratoria sofisticada, artificiosa, es inmoral, difunde la mentira, el error, engaña a los oyentes, propala doctrinas perjudiciales, halaga los egoísmos, las bajas pasiones y las vanidades, difunde lo que no es verdad, y los oradores de este género son malos sembradores, porque la oratoria ha de ser moral, ha de ser la expresión exacta de la verdad.

El orador ha de convencer a la razón antes que al sentimiento, y con la razón y el arte, formando un admirable todo, ha de producir la emoción verdadera, la que conmueve a la inteligencia y al corazón.

La elocuencia sin sabiduría, ha dicho Marco Tulio, las más veces daña, y no aprovecha nunca.

Y el Sr. Amado se halla a miles de leguas del dominio de su habla, de su habla llana, con sintaxis; a millones de leguas de su habla artística. ¿Hay alguien que lo dude? Pues vamos a reproducir el primer párrafo de uno de sus discursos; fíjense ustedes bien, el primer párrafo, que es el que todo orador y todo escritor cuida.

Dice así:

«Señores diputados: Voy a intervenir en este debate comenzando por romper (¿qué será lo que va a romper?) lo que se puede denominar (vamos, va a romper lo que se puede denominar) el aria parlamentaria (va a romper el aria parlamentaria; ¿cuál?, ¿qué aria?, ¿y cómo se rompe un aria?, un aria se suspende, se interrumpe, pero no se rompe; además, no existen arias parlamentarias, aparte de que esa asonancia sólo los totalmente sordos pueden dejarla pasar sin que su tímpano se rompa) que hemos escuchado de censuras (es un aria que D. Julio y los demás diputados escucharon de censuras; ¿escucharon un aria ó unas censuras? ¡Gran Dios, y decir que hemos de escuchar estos discursos, que a estos atentados contra la Gramática y el sentido común han de denominarlos discursos, y los españoles hemos de pagar a los taquígrafos para que perpetúen tales adeseos, y los periodistas hemos de contentarnos ¡Señor, apídate de nosotros! ¡Y decir que estos malos discursos y estos malos hablarses se imprimen y hasta los que los pronuncian se consideran gentios, superhombres!... ¡Señor, apídate también de ellos, y haz es que se apesen de su vanidad!); que hemos escuchado de censuras (sigue D. Julio) a la organización militar, a la confección del presupuesto y al desenvolvimiento de la vida del Ejército.»

¡Gracias al Todopoderoso, ya se acabó el párrafo! Eran arias que habían escuchado, de censuras, a la organización militar y a la confección del presupuesto y al desenvolvimiento de la vida del Ejército.

Con la mano puesta sobre el corazón, el hombre que tal diga en el primer párrafo de un discurso, ¿merece el nombre de orador? ¿Debe escucharle una Cámara? ¿Debe leerle nadie, ni puede suponer nadie que sea imparcial, que en el fondo de esa perorata pueda haber ni una idea, ni algo provechoso para nadie?

Para dejar ya la forma del discurso del Sr. Amado y ocuparnos en las inexactitudes, vamos a reproducir otros fragmentos:

«Por lo tanto, cuanto (¡qué elegancia, qué arte!); por lo tanto, cuanto he de exponer, conviene que haga presente, ante todo.» Ante todo, ¿han leído ustedes nada más pedestre en los días de su vida? Por lo tanto cuanto, D. Julio no debiera de hablar en público, y debieran de existir vendedores, examinadores de los diputados, a fin de negarles ó concederles el derecho de hablar.

Tenemos que hacer un esfuerzo supremo para transcribir otro fragmento. ¡Sus! y a él,

«Por lo tanto, yo, que diferentes veces he dicho que siendo un hombre de ideas liberales no tengo fe en el sistema parlamentario español, tengo que volverlo a repetir, añadiendo que en este momento cumplo un deber de conciencia levantando la voz a exponer lo que he de tener (otra aléluya) el honor de manifestar a la Cámara, sin proponerme otra cosa que obtener una exención de responsabilidad personal. No tengo ninguna fe en que de momento se varíen las condiciones del problema; pero yo quiero que si en una época próxima ó lejana se producen acontecimientos determinados (D. Julio deja caer las palabras al azar. Acontecimientos determinados, ¿cuáles?) no pueda haber un solo hombre que me diga que, sentándome en estos escaños, no manifesté las opiniones que pueda tener que sostener (otra aléluya. ¡Que pueda tener que sostener!»

Pedimos el primer sillón que se desocupe en la Academia Española para el diputado por Purchena; que pueda tener que sostener entonces frente a estos acontecimientos... (¡Si no nos ha determinado cuáles son, ni cómo son, ni cómo han de ser esos acontecimientos!) Y si yo salgo de aquí el día de mañana—dice D. Julio—(¿De dónde? ¿Del Congreso? ¡Hombre, por el amor de Dios! ¿No ha de salir usted el día de mañana?) Se había de pasar usted toda una tarde, toda una noche y otro día entero sin acabar su perorata?)

No podría tenerse ni sobre qué sostenerse tanto tiempo. En fin, acabemos ya con las ramplonerías. En un volumen de quinientas páginas no quedarían anotadas.

El Sr. Amado habla de un presupuesto de la Guerra dividido en tres actos ó en tres fases, y no existen presupuestos de esa forma. Un presupuesto es un presupuesto, bien ó mal estudiado, bien ó mal acomodado al organismo que se ha de aplicar, al objeto que se ha de aplicar, y que es benigno ó abrumador para el contribuyente.

De modo que los presupuestos son buenos si no agobian al contribuyente, si no le merman ni dificultan su vivir, si no le obligan a emigrar, si no le empobrecen, si no le arrancan su pan, si no atacan a su fisiología, a su vida física, moral ni intelectual.

Esta es la primera, la fase esencial de todo presupuesto de un Estado. Como el Sr. Amado no sabe lo que es Hacienda pública, ni Economía política, ni Sociología, nada tiene de extraño que no sepa cuál es la primera cualidad, la más esencial de un presupuesto, la que permita satisfacerlo con desembarazo al contribuyente; como el Sr. Amado ignora también que sin presupuesto de ingresos bien hallados, bien descubiertos, justa y lógicamente buscados, no puede existir presupuesto de gastos, y es totalmente necio, anticuado y sin ningún sentido real lo que dicen algunos autores de que primero deben estudiarse los gastos, antes que los ingresos.

No. Primero deben descubrirse los ingresos racionales, que no abrumen, ni producen depauperaciones ni miserias generales en la Nación, y después, con arreglo a los ingresos, se gasta, apelando al crédito hasta cierto límite, cuando ese crédito sea para crear verdaderas fuentes de riqueza y no para satisfacer y ahitar a piratas, ni piraterías.

El Sr. Amado ignora en absoluto todas estas materias, pero él no se achica por tan poca cosa, ni se para en barras. Allí va, a salga lo que saliere. El cree que lo primero es hablar, y no es eso; lo primero es saber lo que se va a hablar, y dominar la materia acerca de la cual se ha de discutir, además de saber concertar, si no artísticamente, al menos con claridad el discurso. Aunque discursos sin belleza no son discursos, sino tabarras.

El Sr. Amado ignora que la primera capacidad de una Nación, la primera que todos los hombres de Estado examinan con gran detenimiento es la económica. La razón es clarísima para todo el mundo, menos para el Sr. Amado. De la capacidad económica derivanse todas, absolutamente todas las capacidades: la moral, la intelectual, la jurídica, la religiosa, la militar, la fisiológica, porque aunque D. Julio lo ignore, también existe en las naciones una capaci-

dad fisiológica ligada estrechísimamente con la económica.

Y esta capacidad económica, la primera de todas, la base, el fundamento, los cimientos y sostenes de todo el edificio social, no se descubre, ni por el suelo, ni por el clima, ni por la extensión del territorio, ni por la densidad de población, porque el suelo puede hallarse sin cultivo, la agricultura puede ser primitiva, como en España, sin riegos, sin abonos químicos, sin medios de transporte económicos y hasta sin capitales que se apliquen a ella, y como en España, pueden perderse por la incuria de los malos Gobiernos los elementos naturales, como el agua, y los elementos científicos, porque impera la ignorancia, y la densidad de población es escasísima en España, y cada día decrece, porque cada año, empujados por el hambre y la desesperación, huyen de ella 200 000 seres humanos.

Así, pues, ni el suelo español, ni el clima, ni la densidad de población, constituyen una verdadera capacidad económica que pueda sostener la enorme, la suma loca de que el Sr. Amado habla, que el Sr. Amado pide para el Ejército: la suma aplastante de ¡275 millones!

A nosotros no se nos alcanza cómo no han interrumpido al Sr. Amado hasta los maceros. Sin duda cuando él pronunciaba sus famosas oraciones no había nadie en la Cámara, ó los diputados, ejerciendo una de sus malas costumbres, estaban charla que charla, sin ocuparse ni preocuparse del perorador.

La capacidad económica, Sr. Amado, se descubre en las naciones cultas, progresivas, por el Catastro, que es el padrón de todas las riquezas rústicas, urbanas, industriales, mineras, pecuarias, y por el bienestar ó por el malestar general de la clase media y de la clase baja, en las cuales se estudian y se contrastan los efectos de una mala ó de una buena administración. Porque se da el caso de que una nación muy densa de pobladores sea pobrísima por infinidad de causas, por su tradición rutinaria ó regresiva, como Rusia, por las inveteradas é insaciables rapñas de los que la rigieron, por la ocultación de la riqueza que trae la desequidad en las cargas, por guerras con el extranjero y por luchas intestinas, por haber contraído deudas usurarias con excesivas comisiones a la banca, emitidas a un tipo bajo, a causa de las torpezas y voracidades de los dilapidadores y por otras muchas que no son ahora del caso.

Y si en España imperan todos los males que acabamos de exponer, agravados con 12.000 millones de deuda pública, cuyos intereses se llevan más de 400, quedando nuestro flaco, nuestro esmirriado presupuesto reducido a muy poco más de 700 millones para cubrir todas sus necesidades, ¿cómo se van a destinar de esos 700 millones 275 para el Ejército, y cómo tiene el valor el señor Amado de afirmar rotundamente, hasta con énfasis, semejante enormidad?

¿No teme que algún militar eche cuentas y le descubra esa pernicioso adulación, esa mala siembra, esa halagadora cizaña que puede prender en los espíritus incultos?

Otro día, si estamos de humor, dedicáremos otro artículo a las peroraciones de D. Julio Amado: es labor patriótica destruir las malas semillas antes que germinen.

### Presupuestos de Guerra y Marina

#### Enmiendas interesantes.

Toma cuerpo entre importantes personalidades políticas la idea de presentar varias enmiendas a los presupuestos de la Guerra y de la Marina con motivo de los debates entablados en el Congreso, y en los cuales el señor Suárez Inclán, coronel de Estado Mayor, ha hecho verdaderas habilidades y equilibrios, obligado por razones de orden político.

Entre las enmiendas que han de presentarse figurará una que se dirá:

1.º La Escala única, incorporándose a la activa la mal llamada de reserva, en la primera de las cuales tomarán puesto los primeros y segundos tenientes de la segunda, por las fechas de los Reales despachos respectivos.

El Sr. Suárez Inclán ha expuesto claramente en la sesión de anteyer martes, 2, que el personal sobrante, tanto de activo como de la Escala de reserva, quedará amortizado por razón de la edad de mucha parte de él, que consta de 13 a 14.000 jefes y oficiales en las Escuelas activas, y de 3.000 en las de reserva, amortización que se hará en un plazo de pocos años; esto es, que con la fusión de

las Escalas no se trogerá gran perjuicio al Cuerpo de oficiales.

La Escala única es la sola, lógica y racional manera de normalizar las Escalas é irles reduciendo a los justos límites de nuestra capacidad militar y económica.

2.º Que la organización militar responda a las características siguientes: 1.000 fusiles, 125 sables y una batería de cuatro cañones de tiro rápido, en paz, y de seis en guerra.

3.º Que nuestra organización militar sea tal que por cada 30 soldados haya un oficial en tiempo de paz, elevándose a 50 el número de ellos por oficial en el de guerra, que es la proporción en que están los ejércitos mejor organizados.

4.º Que el presupuesto ordinario del departamento de la Guerra sea el 25 por 100 del de ingresos verdadero, ó sea de 715 a 720 millones de pesetas, fijando, por lo tanto, aquí en 180 millones, pues hay que contar con el pago de 408 por intereses de la Deuda.

5.º Que cada cinco años se voten créditos extraordinarios, exclusivamente dedicados a fabricación de material de Guerra, cuyos créditos no excedan de 20 millones anuales de pesetas, con lo cual resultará, en realidad, que el presupuesto de la guerra ascenderá a 200 millones, cantidad en la que debe quedar fijo hasta que el presupuesto general de ingresos exceda de 1.200 millones, pudiendo asegurarse que sin aumento de tributos, con sólo una reota, justa y equitativa administración, puede elevarse a 1.300 millones, y a 1.500, como lo declaró el Sr. González Besada, acudiendo a una investigación escrupulosa de la propiedad oculta, y a la formación de estadísticas verdad en todos los ramos de producción de la riqueza pública y privada.

De igual manera se presentarán enmiendas por lo que al ramo de Marina toca, pidiendo la reorganización de todos los servicios, de manera que estén espectralizados y desempeñados por personal que gira en una más amplia esfera de atribuciones, dentro del mando único, de la única dirección de barcos y escuadras, que corresponde al Cuerpo general de la Armada, al que sigue en importancia el de maquinistas, en el cual hay que introducir hondas y radicales transformaciones.

Por ejemplo: hoy van en los barcos del tipo del acorazado «España», que es de 15.700 toneladas de desplazamiento, un maquinista de la categoría de oficial de primera, que está equiparado a teniente de navío, y dos de segunda, que lo están a alféreces de navío.

Pues bien; el servicio de esas máquinas de miles de caballos en constantes funciones, y de las cuales dependen todos y cada uno de los servicios de a bordo, debe estar encomendado a más alto y numeroso personal, y desde él hasta el cabo de fogoneros, cuyo rudísimo y constante trabajo no es para dicho, debe estar más considerado y mucho mejor retribuido.

El personal de maquinistas oficiales de un acorazado del tipo «España» debe ser el siguiente:

Un jefe maquinista de la categoría de capitán de corbeta; dos oficiales maquinistas de primera, equiparados a tenientes de navío, para que cada uno se encargue de las máquinas de labor y estribor, y cuatro oficiales de segunda, equiparados a alféreces de navío.

Total, un jefe y seis oficiales maquinistas, que es una proporción razonable con los cinco jefes, seis tenientes de navío y diez alféreces de navío, que serán poco más ó menos en el acorazado «España» los que forman la dotación del Cuerpo general de la Armada, que es el Cuerpo que ejerce el mando y dirección general de todos los servicios de la nave.

Mucho y muy transcendental hay que exponer sobre los presupuestos, la organización del Ejército y de la Armada, y es de lamentar que no sigan a los Sres. Pedregal y Santa Cruz otros políticos conspicuos en la patriótica labor de discutir punto por punto cuanto se relaciona con nuestra defensa nacional; defensa que muy especialmente ha de basarse en la de nuestras costas, tanto por el artillado de ellas, hoy escasísimo y deficiente, como por las divisiones navales que necesitamos, que no deben ser menos de tres y compuestas de cuatro acorazados y cruceros acorazados de gran desplazamiento, con los buques correspondientes.

De nuestro estimado colega *El Liberal* de ayer:

«UN ANIVERSARIO

### Deuda de honor

Hoy se cumplen catorce años desde el glorioso holocausto de la escuadra de Cervera en aguas de Santiago de Cuba, hecho que el tiempo va borrando de la memoria de los españoles, como generalmente ocurre en todos los de carácter militar que no han sido coronados por el éxito.

Y, sin embargo, técnicamente juzgado aquel combate, lo mismo que el de Cavite, por la opinión imparcial de los peritos navales de las Naciones marítimas del mundo, ha resultado el veredicto de que, si bien fueron victoriosas para los norteamericanos, que dis-

posieron de elementos superioristas de combate con respecto a los de sus enemigos, éstos realizaron, en cambio, actos de valor y de sacrificio, tanto más meritorios y heroicos cuanto que de antemano se sabía que habían de ser estériles y sin más objetivo práctico que el de salvar el honor de la bandera.

La abrumadora superioridad de los elementos materiales de combate de los norteamericanos hizo sus victorias tan fáciles, que les privó de la gloria, la que adjudicó la opinión mundial a los vencidos españoles, que con absoluto desprecio de la vida decidieron hundirse con sus buques antes que rendirse y dejar en poder del enemigo el más insignificante trofeo.

El agudo dolor que España experimentó por la pérdida de sus últimas colonias y del esplendor de grandeza que por ellas había tenido, hizo que dentro del país, en aquellos instantes de sufrimiento, las derrotas de nuestras escuadras aparecieran aún con mayor relieve, y como la causa única determinante del desastre nacional. Y sobre la Marina, servicio militar de la defensa de la Patria jamás bien comprendido y apreciado en ella, se desató con grandísima injusticia la indignación popular. La oligarquía política imperante, verdadera responsable de todo lo ocurrido, por su mala administración de las colonias y por su gran incuria en el fomento de la Marina, única fuerza que podía defenderlas, si no alentó, por lo menos dejó que en trance tan difícil para la vida nacional fuese la Marina la cabeza de turco que sufriese los golpes del castigo, desviándolos así de la dirección que por conveniencia y justicia debieran haber llevado.

El tiempo, al pasar, con el apaciguamiento de los ánimos, ha traído la serenidad a los espíritus y ha hecho ver con claridad que el honor de la Patria, por el que tan heroicamente se sacrificaron los tripulantes de las escuadras de Montojo y de Cervera, tiene contraído una deuda de honor para con ellos, que es de compromiso ineludible.

El recuerdo de esa deuda de reivindicación pública y personal nos lo evoca el aniversario de la batalla naval de Santiago de Cuba, que, como la de Cavite, jamás podrán conmemorar nuestras vencedoras como hechos gloriosos, de lo que pueden, en cambio, enorgullecerse los vencidos marinos españoles, tan injustamente tratados un día por sus mismos conciudadanos.

Nos parece que ya va siendo tiempo de cumplir esa deuda de honor y de reparar injusticia tan notoria.

Palinuro.

Tiene razón nuestro querido colega *El Liberal*: en aguas de Santiago de Cuba se hundió aquella escuadra, comienzo de la reconstitución de nuestro poder naval.

Débiles los barcos, con artillería mediana, con tripulaciones no todo lo instruidas que debieran, no podía menos de suceder lo que sucedió: una victoria sin combate para los americanos y una derrota heroica para los españoles.

¿Causas? La indiferencia con que se ve en España cuanto se relaciona con la Marina militar, y la poca energía de los ministros del ramo, que jamás expusieron en plenas Cámaras la situación del ramo que dirigían, presentando la dimisión uno y otro y todos, de no ser atendidos.

El presupuesto del ramo ha de ser el 15 por 100 por lo menos del de ingresos, ó sea de unos 110 millones de pesetas, con créditos extraordinarios cada cinco años para nuevas construcciones.

Verdad es que hay que reformar mucho, que hay que especializar los servicios, que hay que considerar y remunerar más, mucho más a los Cuerpos subalternos, a los que de ellos dependen muy directamente, como son los cabos de fogoneros y los cabos de cañón. Sólo así podrá obtenerse el máximo de eficacia en la acción marino-militar de barcos y escuadras.

No olvidemos nuestros desastres navales y pongamos el remedio que reclamamos.

Obras hay escritas que bien claramente señalan causas y remedios.

### Empresas elevadas

A «El Correo Español».

Nuestro estimado colega *El Correo Español*, dolorosamente impresionado por la vi-

stón de la triste realidad, en un rasgo gallardo, de feliz optimismo, se dirige a la Prensa de Madrid, invitándola a colaborar en una labor que se ha impuesto; labor grande, empresa soberana de altas miras, cual es la de buscar soluciones a los problemas económicos urbanos.

Porque opina—y nosotros lo hemos dicho siempre, y lo suscribimos ahora con el colega—que la solución de los problemas económicos de las ciudades es la base, la primera piedra que hay que poner, para plantear en firme otros problemas de orden económico y espirituales, que afectan en común a todo el país.

«Creemos y proclamamos, por lo tanto, que sobre todas las discusiones políticas deben estar las soluciones económicas, que los asuntos de la vida nacional no se resuelven hoy como hace quinientos años.

La fuerza estaba entonces en las armas, hoy está en el dinero.

Los Estados Unidos nos dieron una dolorosa lección.

No tenían Ejército al declararnos la guerra; quince días después tenían más que nosotros.

No tenían amor patrio, y el primer regimiento se formó de hijos de capitalistas que voluntariamente tomaron las armas.

No tenían Marina, y nos dejaron sin ella, amonazando hasta nuestras costas.

La formidable Rusia recibió otra lección del insignificante para ella Imperio japonés.»

**EJÉRCITO Y ARMADA OFRECEN A EL CORREO ESPAÑOL SU MODESTO CONCURSO.**  
Siempre en la brecha, junto a los que laboran, entre los que llaman justicia, estuvimos y estamos.

Conten con nosotros para todo lo que signifique trabajar por ideales nobles y elevados.

## Se puede ir tirando...

Una de cal y otra de arena.—Algo es algo.—Se inicia el dulce balanceo.

**Heraldo de Madrid:**  
«Tiene Canalejas mucha vida política para el mañana. Quizá no crea en él no debe seguirle. Pero quien tras él vaya no ha de formar a su espalda séquito que lo denigre, sino cortejo de honor que lo exalte.»

**El Mundo:**  
«Si la mayoría se autoida, persistiendo en mantener la división frente a los llamamientos de su jefe natural, el Sr. Canalejas habrá salvado el punto más crítico y quebradizo de sus prestigios de gobernante. No le cabrá ninguna culpa en el fracaso. Otros cargarán con ella y ellos serán los que tengan que responder ante el partido y ante la opinión de este síntoma de disgregación cadavérica que ofrece a la vista de todo el mundo el partido liberal.»

**El Universo:**  
«La jornada fué tan desastrosa para el Gobierno como para el partido liberal, y no es posible calcular las consecuencias del hecho.»

**La Mañana:**  
«Todas las cosas de la vida tienen un término y un desenlace. Dice el refrán que no hay bien ni mal que cien años dure, y ya se sabe que la aprobación de las Mancomunidades fué bien para algunos catalanes y mal para el partido democrático; pero, de cualquier modo que sea, no contará cien años, con o ya estubo a punto de no contar cien votos.»

**La farsa de la votación de las mancomunidades escaló ayer la cumbre de su curva de trayectoria. En lo que va de noche habrá comenzado a descender a toda prisa; y a la mañana de hoy habrá alcanzado otra vez el nivel del suelo y de nuevo caminará la política a flor de tierra.»**

**El Correo Español:**  
«¡Ah! Sr. Canalejas: si estuviese en nuestra mano le clavaríamos en el banco azul, porque de las suyas han de partir las tempestades y despedirnos los rayos que pongan fuego en la teahumbre de los alcázares en que alienta la usurpación.»

## Censo madrileño

Según el resultado de la rectificación del empadronamiento general, verificada en Diciembre último, tiene Madrid 591.548 habitantes.

Clasificación por distritos: Centro, 53.090; Hospitolo, 51.744; Chamberí, 63.388; Buenavista, 64.963; Congreso, 59.503; Hospital, 59.671; Inclusa, 55.057; Latina, 64.954; Príncipe, 59.758; Universidad, 59.420.

La población de hecho se compone de:

Residentes españoles: Varones, 246.898; hembras, 298.098; total, 544.996.

Residentes extranjeros: Varones, 1.221; hembras, 1.276; total, 2.497.

Total: varones, 275.178; hembras, 316.386. Total general, 591.564.

La población de derecho se compone de:

Residentes españoles.—Vecinos: Varones, 134.388; hembras, 89.924; total, 224.312.—Domiciliados: Varones, 112.150; hembras, 208.174; total, 320.324.

Residentes extranjeros.—Varones: 1.221; hembras, 1.276; total, 2.497.—Total: Varones, 246.898; hembras, 298.098.—Total general, 544.996.

Aumento de población con relación a 1910, 7.431.

Número de defunciones, 14.118; ídem de nacimientos, 16.379.

Nuevos vecinos empadronados, 5.580; trasladados fuera de la capital, 435.

## En las Academias Militares

Exámenes de ingreso.

**Artillería.**

Segovia, 3.

Han sido aprobados en el primer ejercicio D. José de la Guardia, D. Juan Alcega, don Ignacio Pérez, D. Juan León, D. Francisco López, D. Alfonso de Gadoque, D. Carlos Aymerich, D. Pedro González, D. Francisco Javier, D. Antonio Ripoll, D. Ricardo Cojado, D. Pablo Ferrer, D. Ramón Travesedo, don Alejandro Díaz, D. Alfredo Añoveros, don Diego Sánchez, D. Enrique Torres, D. Juan Villar, D. Ramón Marquina, D. Alberto Valle, D. Marcelino Pacheco, D. Luis de la Revilla, D. José Meca, D. Enrique de Montoya, D. Amado Margursá y D. Enrique Naval.

Han sido aprobados en segundo ejercicio D. José Campillo, D. Luis Albarán, D. Manuel Torrado, D. Gonzalo Rodríguez, don José Calvo, D. Eduardo Saicho, D. Antonio Medina, D. Manuel Vardín, D. Ernesto González, D. Pedro Llavay, D. Pedro García y D. Julio Pilard.

**Administración.**

Avila, 3.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Enrique Mitó, D. Pablo Sánchez, don José González, D. Juan Berenguer, D. Luis Nieves, D. Manuel Nieves, D. Carlos Lorduy, D. Miguel Fernández, D. Narciso Tristán, D. Francisco Bernabeu, D. Aureliano Parejo, D. Juan Rico, D. Juan Ruiz, D. Angel Baldrich, D. Carlos Díaz, D. Demetrio Fontán, D. Domingo Sanz, D. Carlos Benito, don Cipriano Briz, D. Salvador Beles, D. Rafael Garnica, D. Manuel Garinca y D. Manuel Olivares.

Han sido aprobados en segundo ejercicio D. Lorenzo Fernández, D. Eutiquiano Escudero, D. Juan Amador, D. Eufasio Justo, don Ignacio Hidalgo, D. Miguel González, D. Jaime de Diego, D. José Pérez, D. José Jiménez y D. Miguel Vidal.

**Caballería.**

Valladolid, 3.

Han sido aprobados en primer ejercicio don José Saavedra, D. José Fernández, D. Domingo Comuntón, D. Luis Jover, D. Manuel Martínez, D. Claudio Domingo, D. José Corbi, D. Ramón Ruiz, D. Alberto Benito, don Francisco Aros, D. Benigno Vega, D. Angel Cepeda, D. José Casaus, D. Andrés Fernández y D. Martín Pinche.

En segundo ejercicio han sido aprobados D. Juan Aleor, D. Juan Calzada, D. Bartolomé Sangaloní, D. José Torre y D. Vicente Olivert.

**Ingenieros.**

Guadalajara, 3.

Han sido aprobados en primer ejercicio D. José Sánchez, D. Pascual Cid, D. Arturo Ureña, D. Rafael Ramírez, D. José Lasso, D. Tomás Reneses, D. Luis López, D. Manuel Boerill y D. Manuel Mizuel.

En segundo ejercicio han sido aprobado don Miguel Iruano.

**Intantería.**

Toledo, 3.

Han sido aprobados en primer ejercicio D. Angel Villalba, D. Luis Ortega, D. Juan Pamies, D. Enrique García, D. Pablo Delgado, D. Antonio Arquijo, D. José Valverde, D. Francisco Roca, D. Santiago Barceló, D. Enrique Iglesias, D. Tomás Golecoches, D. Alejandro Costell, D. Francisco González, D. Manuel Garrido, D. Ricardo Iruano, don Antonio Lustán, D. Emilio Chías, D. Benito Marzal, D. Luis Rodríguez, D. Alberto Cid, D. Carlos Díaz, D. Diego Pérez, D. Gonzalo González, D. José Galdini.

D. Francisco Vicente, D. Angel Finat, don Hipólito Reyes, D. Alfonso Marcos, D. Cándido Iglesias, D. Manuel Martínez, D. Ramón Quirogas, D. Manuel Fábregas, D. Jerónimo Miró, D. Ramón Osset, D. Joaquín Carroño, D. Alejandro Matos, D. Aurelio Sanmartín, D. Manuel Ariza, D. Eduardo Esponera, don Rafael Esponera, D. José López, D. José Salazar, D. Pablo Aguilera, D. Carlos de Mastello, D. Rafael Sangría, D. David Ayala, D. Lorenzo Marino, D. Ramón García, don Luis Vidal, D. Guillermo Enriquez, D. Leonardo Enriquez, D. Manuel Torres, D. Jesús Lavandera.

D. Manuel Morales, D. Gonzalo Pérez, D. Justo Camps, D. Jaime Moral, D. Luis Gisbert, D. Luis Vallespina, D. Ramón Bolaño, D. Francisco Ballonga, D. Francisco Sacanell, D. Enrique Hidalgo, D. Francisco Gómez, D. Mariano Pueyo, D. Enrique Domínguez, D. Antonio Cabal, D. Antonio Plaja, D. José Pinafidel, D. Antonio Fortuny, don Ramón Cañas, D. Juan Córdova, D. Fernando Andrade, D. Jaime Adolfo, D. Bienvenido López, D. Isidro Zulueta, D. Francisco Ríos, D. Santiago Gorrigós, D. José Domingo, don Manuel Malsomá, D. José Arranz, D. Fran-

cisco Blanco, D. José Gil, D. Pascual González, D. Moisés Mejor y D. José Manzano.

Han sido aprobados en segundo ejercicio D. Manuel Pérez, D. Luis Mata, D. Francisco González, D. Juan Hernández, D. Carlos Pastor, D. Fernando López, D. Juan Jiménez, D. Luis Carranza de la Torre, D. Juan Asensio, D. Gamarindo Zamora, D. Arturo Palacios, D. Joaquín Loriga, D. José Angeles, D. Enrique Abellán, D. Santiago Díaz, don Antonio Crespo, D. Julio Zumárraga, D. Vicente Lobo, D. Fernando Agulla, D. Luciano San Miguel, D. Julio Comendador, D. Juan Barga, D. Carlos Arredondo, D. Daniel de Liós, D. Angel de Liós, D. Clemente de Tugero, D. Fernando López, D. Mariano Duarte, D. Vicente Depesa, D. César Mozos, D. Aurelio de los Sortas, D. Clemente Lereo, D. Martín Ayuso y D. Leopoldo Castán.

## INCIDENTE RUSO-ALEMAN

La obsesión del espionaje

Berlín, 3.

El incidente provocado por la detención del capitán Kostevick, acusado de espionaje, hallase en vías de pronta solución.

Dícese que el Emperador Guillermo se ha informado minuciosamente del asunto y que en los centros oficiales domina la siguiente impresión: el capitán Kostevick vino a Alemania con una misión oficial del Gobierno ruso; es decir, cumpliendo órdenes superiores.

Por lo tanto, si ha cometido un delito de espionaje, no solamente ha faltado contra Alemania, sino contra Rusia, y de tal delito tendrá que responder ante sus superiores.

De esta hipótesis se deduce que para que el tribunal de Leipzig confirme la acusación de espionaje habrá de ser por graves razones y pruebas convincentes, pues hacerlo por meros indicios sería ofender al Gobierno ruso sospechando de su lealtad.

La *Gaceta de Brunswick* afirma que el teniente Nikolski, supuesto cómplice del capitán, ha confesado el delito y ha denunciado a sus cómplices alemanes.

Aparte de este incidente, la Prensa da cuenta de otros dos de la misma índole.

En Kiel la policía ha detenido en un hotel, acusada de espía, a una persona cuyo nombre se reserva rigurosamente.

El tribunal de Leipzig ha condenado a la señorita Ella Pfizner a quince meses de prisión y a diez años de interdicción de sus derechos civiles por tentativa de alta traición.

## La reglamentación del juego

Dictamen de la Comisión.

Anoche quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reglamentación del juego. Dice así:

«Artículo 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

«Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juegos de suerte, envite o azar no autorizados legalmente serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 a 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia con las de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en el mínimo y doble multa.

«Los jugadores que concurriesen a las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 a 1.250 pesetas.

«Art. 594. Los que en sitios o establecimientos públicos promovieren o tomen parte en el alquiler clase de juego de azar que no fuere de puro pasatiempo y recreo, o no estuvieren debidamente autorizados, incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas.»

«Art. 2.º A los efectos del art. 594 del Código penal reformado, y a fin de determinar los sitios y establecimientos que haya de tener el carácter de públicos y los que hayan de tener el carácter de privados, se procederá por el ministerio de la Gobernación a clasificar los Ciruelos de recreo, incluyendo en la primera categoría los Ciruelos o Casinos abiertos, y en la segunda los cerrados. Se considerarán, desde luego, como Ciruelos o Casinos abiertos todos aquellos que sean propiedad de una Corporación, empresa o particular con ánimo de lucro o beneficios.

«Para poder ser clasificados como Ciruelos cerrados se necesitará, además de que el haber social sea propiedad exclusiva de los socios, que sólo a éstos esté permitida la entrada en los locales y que para serlo se exija la previa presentación, un plazo de admisión no inferior a quince días y un juicio de votación en el que puedan tomar parte todos los socios.

«Art. 3.º La competencia para otorgar a los Ciruelos abiertos la autorización a que se refiere el art. 358 del Código penal reformado, será del ministerio de la Gobernación.

«En cada caso y previos los informes necesarios, establecerá el plazo de la autorización, la cantidad con que haya de contribuir a la Beneficencia general y local, designará las personas que hayan de formar las Juntas que

hagan la distribución de sus fondos y todas las demás garantías que en cada caso hayan de exigirse.

«Art. 4.º Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1912.—Marqués de Cortina, Daniel López, José Morote, F. Sánchez Jiménez, J. Barriobero y F. López Montis.»

## La guerra italo-turca

Troteo en Homs.

Roma, 3.

Anteanoche en Homs un grupo árabe se aproximó al reduto entre Mergheb y Houf, acaso con intención de llevarse parte de la alambrada y material de guerra.

Se le dejó acorcer a las trincheras Italianas, siendo recibidos con descargas cerradas. Los turcos se retiraron, llevándose varios heridos.

Los Italianos cogieron un prisionero.

Lo que perdieron los turcos en Sidi-Said.

Los nuevos detalles recibidos acerca de la toma de Sidi-Said por los Italianos permiten conocer toda la importancia de la operación. Ha dado por resultado interrumpir las comunicaciones del campo turco con la frontera de Túnez, y ha costado 1.500 muertos y 3.000 heridos a los turcoárabes.

Pasa de 500 el número de árabes hechos prisioneros. Los Italianos han recogido sobre el campo de batalla más de 1.000 fusiles, un centenar de cajas de municiones y una gran cantidad de víveres.

Las islas del mar Egeo.

Roma, 3.

Se ha publicado una nota oficiosa desmintiendo que el almirante Viale, que manda las fuerzas navales en el mar Egeo, haya recibido a una Comisión de los habitantes de las islas, y, por tanto, no ha podido hacer las declaraciones favorables a la autonomía que le atribuyen algunos periódicos.

La *Tribuna*, ministerial, insistiendo, dice una vez más que la discusión del asunto sería inoportuna en estos momentos.

El *Corriere d'Italia*, tratando la misma cuestión, escribe:

«Nosotros creemos que una mayor agitación entre los habitantes de las islas del Archipiélago no conseguiría más que resultados negativos.

La agitación prematura del elemento griego de las islas ha hecho hasta el presente el juego a Turquía; ésta se ha servido de esa agitación para crear dificultades a Italia e impedirle ocupar las otras islas del mar Egeo.»

## MELILLA

Paseos militares.—Importante mejora.—Regreso a las cabillas.

Melilla, 3.

Se advierte una gran movilidad en todas las fuerzas de este Ejército.

Hoy salió de Iznahen una columna mandada por el coronel Tomasetti y compuesta de seis compañías del regimiento de Ceriñola, un escuadrón de Tardit y una batería de montaña.

Esta columna efectuó el paseo militar por Tauriat Zag y Lsfardet, regresando al campamento.

Al mismo tiempo, el general Rodríguez al frente de un batallón, un escuadrón y una batería, marchó por Tauriat Harih y Bucar.

De Ras Medua salió una tercera columna mandada por el coronel del regimiento de Melilla, compuesta de dos batallones, el grupo de ametralladoras, un escuadrón, una batería y una estación óptica, marchando por Tanut, recorriendo Sidi Zahia y Yanen, pasando al regreso por Atlata, por la casa del caid Alhal Berguel.

Todas las columnas entraron en los campamentos al regreso, sin novedad, ni haber ocurrido accidente.

En el campamento de Cabrerizas Altas, ocupado por el regimiento de Ceriñola, se ha verificado hoy la inauguración de la subida de aguas, proyecto debido a la iniciativa del teniente coronel Lalnez.

Asistieron los generales Ramos y Urzáiz y numerosos jefes y oficiales, todos los cuales, complacidos del completo éxito alcanzado, han felicitado efusivamente al referido teniente coronel.

Terminado el acto, el capitán general ha revistado el campamento y ha regresado en automóvil a la plaza.

Comienzan a regresar a sus territorios algunos benihuanar, por el lado de Mesum. Las sementeras están aún verdes, calculándose que en esta quinceava sazonarán las espigas y comenzará la recolección de las cosechas.

Cuando termine la recolección, es lo probable que se reúna más contingente en la harka enemiga y reanuden los ataques.

## Las negociaciones con Francia

Le Temps continúa ocupándose de las negociaciones relativas a Marruecos y cultivando la nota pesimista.

En un telegrama publicado ayer, de su corresponsal en Madrid, dice que, a pesar de las impresiones optimistas de estos últimos días, no parece que las negociaciones lleven camino de terminar tan rápidamente como se creía.

Los acuerdos ya firmados por los negociadores tienen ciertamente gran importancia como garantía de armonía en la cuestión de la línea de tránsito entre las zonas francesa y española; pero la cuestión del ferrocarril de Tánger a Fez y la organización del régimen internacional de Tánger amenazan ocupar largamente a los negociadores.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, el punto de vista español difiere siempre del punto de vista francés. Los españoles prefieren la existencia de dos Compañías distintas en lugar de una solución unitaria.

Todavía es más difícil la organización del régimen internacional de Tánger, en la cual Inglaterra se muestra tan intransigente como España. La principal dificultad estriba en organizar el régimen municipal realmente internacional, sin privilegios especiales para ninguna de las naciones representadas.

«El problema — termina diciendo Le Temps — es difícil de resolver, porque los Gobiernos interesados parecen no ver que el empeño en defender sus convicciones es el que está siendo causa de este retardo inevitable.»

## Información de Guerra

Ascensos.

En Ingenieros ascende a teniente coronel D. Benito Benito Ortega, a comandante don Rafael Ferrer Massané y a capitán D. Juan Petrárenes.

En Farmacia ascenderá un farmacéutico segundo, y en Guardia civil ascenderán dos primeros tenientes, dos segundos, cuatro sargentos a segundos tenientes de la escuela de reserva e ingresa un primer teniente de Infantería.

Vacantes.

En Caballería: una de teniente coronel y una de comandante.

En Oficinas Militares: una de archivero tercero, dos de oficial primero, una de oficial tercero y una de escribiente de primera.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Luis Maldonado.

Ingreso en Carabineros.

Ingresa en dicho Cuerpo un primer teniente de Infantería.

Farmacéutico provisional.

Se ha dispuesto que el farmacéutico provisional D. Juan Torres cause baja en Sanidad Militar y que continúe figurando en la reserva facultativa.

Licencia.

Se ha concedido dos meses de licencia, por asuntos propios para el extranjero, al teniente auditor de primera D. Luis Higuera.

Vacaciones.

Ha sido autorizado al alumno de la Academia de Infantería D. Roberto Martínez para disfrutar las vacaciones en Francia y Suiza.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo se encargue interinamente del destino de jefe del Estado Mayor Central el vicealmirante D. Francisco Chacón y Pery.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden declarando de utilidad pública y forzosamente expropiables la extensión superficial de 51.283 metros cuadrados, necesaria para la ampliación de la Fábrica de Armas de Oviedo.

## A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. A. A.—Melilla.—Celebramos haber conseguido sus deseos. Hechas alas de don P. M. y D. D. R. Gracia.

D. J. R. E.—Oviedo.—Recibido su giro por tercer trimestre. Gracias.

D. A. P. P.—San Vicente Toranzo.—Idem ídem ídem. Gracias.

D. B. L.—«Retna Regentes».—No se les olvidó. Ya escribí.

D. J. B. A.—«Orión».—Idem ídem.

EN LA AUDIENCIA

Por la herencia de su madre.

A Isidoro Navecerreda Arias le hacia falta dinero, y como de su difunta madre tenia algun capital, con gran instentencia manifiestaba a su padre y hermano que era conveniente hacer las particiones de la herencia, y como no obstante sus repetidas indicaciones no se hacia nada, denunció al autor de sus dias y al hermano.

Los jueces de Bustarviejo no le convencieron al Isidoro en sus procedimientos, y entonces se le ocurrió presentar un escrito pidiendo que dichos funcionarios judiciales fuesen encarcelados por infringir la Constitución.

Para responder de sus vehemencias se sienta en el banquillo de la sección cuarta acusado por el Ministerio Fiscal como autor de un delito de desacato, y solicitando para él la pena de un año, ocho meses y veintidós dias de prisión correccional.

La defensa está encomendada al letrado Sr. Pastor.

Asesinato.

Uno de los dias del pasado año se encontraba en la casilla llamada «Maldición», sita en el núm. 4 de la carretera de Perales á Campo Real, el procesado Pedro de la Torre Romero, cuando se le acercó su hijo Blas, muchacho de quince años, que le dijo que habia tenido una cuestión con el pastor Hillario, decidiendo los dos darle muerte, esperando á que no les viese nadie para salir armados, lo que realizaron poco después, no contando con que un vecino llamado Gregorio Almunia les espaba, y al verlos les dijo: «entre usted lo que va á hacer», volviéndose ante esta manifestación; pero como querian vengarse, saltaron de nuevo, siendo alcanzados otra vez por el Gregorio, que pretendió quitar la escopeta al Pedro, en cuyo momento Blas saltó corriendo hacia la viña de don José Garcia, que estaba el pastor, disparándole un tiro á boca de jarro, y una vez en el suelo, con los estertores de la agonía, le dió tres puñaladas en el cuello, en cuyo instante llegó el Pedro, y echando al cuello de la víctima una soga, lo arrastró y golpeó nuevamente con un cuchillo.

El fiscal Sr. Laliga califica el hecho de asesinato con las agravantes de aumentar deliberadamente el mal del delito y de reincidencia para el padre y la atenuante de menor de diez y ocho años para el hijo, pidiendo se imponga al primero la pena de muerte y al segundo la de catorce años, ocho meses y un dia de presidio mayor.

Defienden á los procesados los Sres. Jiménez de la Fuente y Díaz Barrio.

La estate del Hispano-Americano.

Nicolás Villegas Humanes, que prestaba sus servicios en el Banco Hispano-Americano como encargado del negociado de cupones, se puso de acuerdo con otro empleado del establecimiento, llamado José María Espoy, para lucrarse con la venta de unos cupones que entregó á un cobrador de la casa para que los hiciera efectivos en el Banco de España, y cuyo total de venta, importante 173.553 pesetas, se apropió.

Con dicha cantidad compró títulos de la Deuda interior al 4 por 100 y alquiló dos casas en el Banco de España, una para él y otra para su querida Cecilia Martín Martín, y cuyas llaves se guardó el Espoy.

Sallieron para Bardeces Villegas y su amante, siendo detenidos cuando intentaban negociar los títulos en el Crédit Lyonnais.

El fiscal Sr. Pérez Martín pide para el Villegas la pena de dos años, once meses y diez dias de presidio correccional; para Espoy cuatro meses y veinte dias de arresto mayor, y para la querida 150 pesetas de multa.

La acusación particular está representada por el distinguido jurisconsulto D. Melquíades Alvarez.

Actúan como defensores los Sres. Doval, Fernández Cancela y

R. Dolz.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Sallieron: De Marin, el «Cortés». De Corubión, el «Molins». De Muros, el «Hernán Cortés». De Melilla, para Málaga, el «Bazán». De Cartagena, el «Bonifaz». De Sanlúcar, para Sevilla, el «Ponce». Fondaron: En Sanlúcar de Barrameda, el «Ponce de León». En Marin, el «Cortés». En el Ferrol, el «Molins». En Sevilla, el «Ponce». Entraron: En el dique de El Ferrol, el «Giralda». En el dique de la Carraoa, el «Concha». En Palma, el buque escuela de guardias marinas austriacos «Kaiserin Elisabeth».

Reales órdenes.

Destina de ayudante de guardia del arsenal de Ferrol al capitán de Infantería de Marina D. Ricardo Cánovas.

Dispone quede en situación de excedente forzoso el Sr. D. Leandro Saralegui.

Idem que el comisario de Marina D. Francisco Pando pase á encargarse de la comarca de las provincias del Norte.

Idem que al terminar la licencia que disfruta el contador de navio D. José Silveiro quede en situación de excedente forzoso.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada por el contador de navio don Juan Carlos Roca.

Nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria al teniente de navio D. Wenceslao Benítez.

Dispone que el alférez de navio D. Pablo Mateo Sagasta embarque en la escuadra.

Concede licencia al segundo contramaestre de puerto Juan Bueno.

Idem permuta de cruz al segundo condestable graduado D. Ramón Serantes.

UN DRAMA EN LOS AIRES

Explosión en un dirigible

Londres.

El intento de atravesar el Atlántico en dirigible ha sufrido hoy un nuevo fracaso, con consecuencias en extremo dolorosas.

El aeronauta que queria realizar tal proeza era un yanqui llamado mister Wamman, y el aerostato en que habia de hacer su arriesgado viaje salió de Atlantic-City (Estados Unidos, á las seis de la mañana de hoy. Un inmenso gentío presencié la elevación del dirigible y tributó una enorme ovación de despedida á mister Wamman y á los otros tres tripulantes.

Momentos después, cuando el globo comenzaba á volar rápidamente sobre el mar, se produjo una tremenda explosión. Sin duda el calor solar dilató el gas del aerostato. En pocos instantes quedó éste completamente destruido por el fuego y las barquillas cayeron al agua á un kilómetro de la orilla.

Todavía no ha podido hallarse el cadáver de ninguna de las cuatro personas que iban en el dirigible.

Senado

Sesión del día 3 de Julio de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Calbetón lee el capítulo 5.º del presupuesto de Gracia y Justicia, modificado con arreglo al criterio del Sr. Ugarte.

El Sr. Berenguer se ocupa del choque ocurrido en el Grao (Valencia) entre un tranvía y un tren, en el que han perecido varias personas.

Se ocupa de las medidas previsoras que deben adoptarse para evitar nuevas catástrofes.

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del ministro de Fomento, ofrece adoptar medidas para impedir la repetición de estos trágicos sucesos.

El Sr. Berenguer rectifica.

El Sr. Prast insiste en su propósito de explicar una Interpelación sobre el saneamiento de Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Gobierno no ha acordado fecha de clausura de las actuales Cortes.

Se remite á la Mesa para que cuando acuerde ésta explique su Interpelación.

El Sr. Prast rectifica.

El conde de Casa-Valencia solicita se envíe el libro encaernado sobre Marruecos á las dos Cámaras.

El Sr. San Juan pide se remita á la Cámara un expediente.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece complacerle.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de presupuestos de gastos de la Sección tercera del Ministerio de Gracia y Justicia, aprobándose los capítulos 6.º, 7.º, 8.º y el 9.º

El Sr. Prast defiende una enmienda, solicitando que figure en presupuestos una cantidad para asegurar el estado ruinoso de la cárcel de mujeres.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce la necesidad de la construcción de una cárcel de mujeres, así como en la necesidad de corregir, hasta tanto que se haga de nueva planta, las deficiencias que se notan en la actual.

El Sr. Prast rectifica y retira la enmienda. Se aprueban los capítulos 9 y 10. Se aprueba el dictamen.

El marqués de Laurençin da explicación al Sr. Alvarez Gujjarro sobre el proyecto de

ley de construcción del ferrocarril de Puerto llano á Córdoba.

El Sr. Alvarez Gujjarro insiste en sus manifestaciones de ayer.

Congreso

Sesión de 3 de Julio de 1912.

A las tres y veintidós abre la sesión el conde de Romanones, con regular asistencia de diputados.

Las tribunas, muy concurridas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Villanueva, Pidal, Garcia Prieto y Alba.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

Varios señores diputados formulan ruegos de interés local.

El Sr. Rodés pregunta al Gobierno cuál es su criterio y cuáles sus proyectos respecto al ferrocarril del Noguera, pues á pesar de las gestiones repetidas que han hecho los diputados de la región nada han conseguido, y la construcción sigue paralizada.

El ministro de Fomento le contesta recordándole cuáles son los propósitos del Gobierno; pero que éstos se ven detenidos por la falta de créditos necesarios para ello.

Rectifican ambos.

Interviene en el debate de este asunto el Sr. Sánchez Guerra, que en extenso discurso explica los antecedentes de este expediente y del proyecto que él presentó á las Cámaras.

Después se ocupa de las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid, censurando que no haya consignación en el presupuesto para estas obras.

Por último, se ocupa también del Canal de Castilla.

Le contesta también el ministro de Fomento en otro muy extenso discurso entre la indiferencia de la Cámara, que espera impacientemente que se reanude el debate de Mancomunidades.

A la hora de cerrar esta edición continúa su discurso el Sr. Villanueva.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 2, DIA 3. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 2, DIA 3. Rows include 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 2, DIA 3. Rows include Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 2, DIA 3. Rows include Otros valores, Compañía General Madrileña de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 2, DIA 3. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Erlanger y Compañía, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 2, DIA 3. Rows include 4 por 100 interior, fin de mes, Idem próximo, Cambio más alto, fin de mes, etc.

Por la mañana en el Banco. Ultimo cambio próximo. 00,00

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 Interior fin de mes, 84,82. Nortes, 97,85. Alicante, 94,20. Francos, 5,75. Libras, 26,68.

BOLSA DE LA MAÑANA

4 por 100 Interior, 84,70. Nortes, 97,95. Alicante, 94,35. Francos, 5,60.

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 Interior, fin de mes, 85,70. Altos Hornos, 293, papel. Resneras, 95, dinero. Explosivos, 264, dinero. Industria y Comercio, 220. Feijueras, 33,75.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 95,10. Francés 3 por 100, 92,40. Brasil 4 por 100, 85,25. Ruso 4 1/2 por 100, 102. Ruso 5 por 100, 104,80. Turco Unificado, 89,55. Crédit Lyonnais, 1510. Banco Español Río de la Plata, 450. Nortes de España, 480. Zaragoza, 465. Rótinto, 2022.

De todas partes

Huelga en la fábrica de pólvoras.

Granada.

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de pólvora que dirige el coronel marqués de la Garantía.

Los motivos principales de la huelga han obedecido á la rebaja del 10 por 100 de los jornales en la semana de cinco dias de trabajo, á causa de haberse mermado la consignación á la fábrica.

Una Comisión conferenció con el coronel, rogándole gestione del Gobierno que aumente la consignación, pues huelgan 240 operarios.

Vieron á Granada y visitaron al gobernador civil, formulando la misma petición. Reina tranquilidad.

Muerta por un rayo.

Jaca.

En un monte del pueblo de Bascos, cercano á Jaca, una pastora de cuarenta años que cuidaba un rebaño, por resacalear una cabra de carriada echó á correr en medio de una fragorosa tormenta. Pocos instantes después un rayo la dejó completamente carbonizada. Una hija suya presencié la terrible escena.

Una obra de arte.

Sevilla.

Está siendo unánimemente elegido el notable retrato que acaba de terminar el excelente artista Sr. González Santos del inolvidable alcalde de esta capital, D. Cayetano Luca de Tena.

La hermosa obra del Sr. González Santos ha sido muy aplaudida por los inteligentes, no sólo por el parecido exacto del retrato, sino también por la excelente factura.

El Sr. Luca de Tena aparece sentado en un sillón y con un ejemplar del diario A B C en la mano.

Agitador capturado.

Valencia.

Hoy ha sido detenido por la Policía un individuo apodado «Barberet», que durante los sucesos revolucionarios que se desarrollaron en Carcagente en Septiembre del año pasado capitaneó las turbas, incendiando el Ayuntamiento y saqueando la Administración de Consumos.

El «Barberet» huyó de Carcagente á raíz de aquellos sucesos, no habiéndose vuelto á saber de él.

Hace unos dias, el gobernador tuvo confidencias de que se hallaba oculto en casa de un correligionario suyo en el pueblo de Buñol, é inmediatamente dió las órdenes oportunas para su captura.

Un agente de Policía, disfrazado de pobre, presentóse en la casa donde se hallaba refugiado, deteniéndolo.

Mañana será conducido á Valencia por la benemérita.

La pesca á la ardora.—Reunión conciliadora.

Vigo.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio, se ha celebrado una reunión de pescadores de sardina ardoristas y antiardoristas.

El objeto de la reunión no era otro que el de solucionar el conflicto pendiente, predominando, por fortuna, el espíritu más conciliador. Al acto concurrieron 29 representantes. Después de larga discusión se acordó que cada parte redacte un proyecto de bases, volviendo á reunirse el día 14 para adoptar una resolución definitiva.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Las mujeres de don Juan. A las 10 1/2, La cocina. A las 11 1/2, Las mujeres de D. Juan

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.) A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 10 1/2 (doble), Princesitas del dollar.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los dias estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.166.)

TRIANON-PALACE.—(Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—Escogidas películas.—A las 6 (popular) 7 1/4 Paqueta Gardenia, Graciela, Flora Ochoa, Neilles, Mikasa y Chokichi.—Gran éxito de Amalia Molina.

CINEMA X.—(Glorieta de Bilbao).—De 5 1/2 á 12 1/4 de la noche, éxito colosal de la grandiosa película de gran espectáculo y hora y media de duración titulada «Los misterios de París». Estreno de «El hijo de la guerra» exclusiva de este salón.—Todos los dias, estreno y cambio de películas.

CHANTECLER.—Todos los dias secciones de cinematógrafo, desde las cinco e la tarde. Los dias festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los dias de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche, los extraordinario campeones luchadores japoneses de jujitsu Yukio, Taiu y Tarro Miyaki: la troupe china Chung Ling Hee; el profesor Zenol, con su compañía de perros comediantes pantomimistas; los liliputienses seis enanos Moller, el excéntrico Viola, los ciclistas Bowden y Gardey y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

CIUDAD LINEAL.—Todos los dias, de seis de la tarde á doce de la noche, Kursaal, culto repertorio, circle swing, carrousel, balancín, pim pam pum americano, African Dip, tiro de pistola y carabina, restaurant, bar, conciertos, etc.

«LO RAT-PENAT».—Todos los dias sección continua desde las 6 1/2 de la tarde á 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde.

Los jueves, á las 6 1/2 regalo de juguetes á los niños.

Todos los dias estrenos.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—Dos grandes secciones de películas de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los dias cambio de programa.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2.

Nuevos programas todos los dias. Lunes y sábados, modas.

Jueves, matiné infantil con regalos. El domingo, de doce á una, gran matiné infantil con rifa de juguetes y regalos.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las 7, 9 1/2 y 11. En las secciones de la noche cinematógrafo.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

PETIT PALAIS.—Desde la 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los dias estrenos.

FRONTON CENTRAL.—(Calle de Teatín).—Juego de pelota á cesta.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

## La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encuñada, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reasurados

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXPERIENCIA

seguro sobre la vida y seguro contra incendios

4,45 -- OFICINAS: Caballero de G. acta, 60.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte á prueba de robos, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, rompiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta al comercio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

## SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



## T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

### Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 —  
Estranjero, año..... 40 —  
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Número del día, 5 céntimos.

### Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1 —  
Segunda ídem..... 1,50 —  
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor

MARCA REGISTRADA

Clase única (con 60% de cacao) 2'50 lib de peso

PRINCIPE 14 CAFÉ

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Plaza de los Estudios, 5 y 1

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista, 1